

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 221

## 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

#### DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

**CVE-2018-9523** *Anuncio de dictado de resolución por la que se autoriza la instalación y operación de tratamiento de residuos AIOT-002/2017. Término municipal de Miengo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en virtud del artículo 48, la Dirección General de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Prevención y Control de la Contaminación, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra inserta en la página web del Gobierno de Cantabria [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es):

Resolución por la que se autoriza la instalación y operación de tratamiento de residuos de "Reciclados Anico Cantabria, S. L." (expediente AIOT-002/2017), ubicada en Cudón (término municipal de Miengo).

Santander, 23 de octubre de 2018.  
El director general de Medio Ambiente,  
Miguel Ángel Palacio García.

2018/9523

CVE-2018-9523